

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27420** *RESTAURANTE EL CHARRO MEJICANO, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 43/11 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Andrés Molina Martínez, Domingo Ambrosio Bruan y Amir Ikram contra la empresa Restaurante El Charro Mejicano si sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 2 de octubre de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 16716,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120067869-1